



TESORERIA

Municipio de Hopelchén
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023
Primer trimestre

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los antes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria(cuentas de orden),y
- c) Notas de gestión administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El Efectivo y Equivalentes corresponde a las cuentas bancarias del H. Ayuntamiento de Hopelchén y se integra de la siguiente forma:

Concepto	2023
Efectivo	16,915.00
Bancos/Tesorería	55,017,603.49
Total	\$55,034,518.49

Derecho a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El saldo de los ingresos pendiente de cobro y por recuperar a corto plazo se integra por las cuentas del rezago del impuesto predial y el servicio de agua potable por cobrar de cinco ejercicios anteriores:

Concepto	2022	2021	2020	2019	2018
Cuentas por cobrar por rezago de Impuesto Predial	2,933,068.00	2,628,042.00	2,492,209.00	2,219,149.00	2,182,346.00
Cuentas por cobrar por Rezago del Servicio de Agua Potable	136,771.00	121,366.00	84,529.00	63,890.00	7,843,000.00



TESORERIA

3. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

El saldo contable de Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes al 31 de marzo de 2023, representa operaciones a corto plazo y se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	2,519,456.71
Ingresos por cobrar a corto plazo	21,588.53
Deudores por anticipos de la Tesorería a corto plazo	6,856,070.78
Total	\$9,397,116.02

Los deudores diversos por cobrar a corto plazo representan los saldos de administraciones anteriores. Los Deudores por anticipos de la Tesorería a corto plazo, corresponde a la participación a juntas, pendientes por comprobar por las mismas, durante el ejercicio fiscal 2023.

Derechos a recibir bienes o servicios

El H. Ayuntamiento de Hopelchén al 31 de marzo de 2023, no cuenta con derechos a recibir bienes o servicios.

Bienes Disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

4.- Inventarios: El H. Ayuntamiento de Hopelchén, no cuenta con bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios).

5.- Almacenes: El H. Ayuntamiento de Hopelchén, no cuenta con almacenes de bienes para su transformación o consumo.

Inversiones Financieras

6.- Al 31 de marzo de 2023, el H. Ayuntamiento de Hopelchén, no realizo operaciones de Inversiones financieras por fideicomisos.

7.- Al 31 de marzo de 2023, el H. Ayuntamiento de Hopelchén, no realizo operaciones por inversiones financieras por los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Activo no circulante

Bienes muebles, inmuebles e Intangibles

8.- Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Al 31 de marzo de 2023, el H. Ayuntamiento de Hopelchen cuenta con bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso como se muestra en el cuadro:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
HOP. CAM.



TESORERIA

Concepto	2023
Terrenos	4,148,697.41
Edificios no habitacionales	31,340,441.94
Infraestructura	36,899,891.72
Construcciones en proceso en bienes del dominio público	26,436,764.69
Otros bienes inmuebles	5,143,808.99
Total	\$103,969,604.75

La cuenta de bienes muebles al 31 de marzo de 2023, se integra como sigue:

Concepto	2023
Mobiliario y equipo de administración	10,453,631.47
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	704,222.83
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	133,864.00
Vehículos y equipos de transporte	14,155,509.88
Maquinaria, otros equipos y Herramientas	2,667,525.002
Total	\$28,114,753.20

9. Activos intangibles y diferidos

Al 31 de marzo de 2023, el H. Ayuntamiento de Hopelchén, no cuenta con activos intangibles y diferidos.

10. Estimaciones y Deterioros

El H. Ayuntamiento de Hopelchén cuenta con una Depreciación Acumulada de bienes muebles por un importe de \$1,892,238.84 pesos.

11. Otros Activos

El H. Ayuntamiento de Hopelchén, no cuenta con otros activos por tipo circulante o no circulante que le impacte financieramente.

PASIVO

1.- Detalle de las cuentas del Pasivo

El H. Ayuntamiento de Hopelchén al 31 de marzo de 2023, tiene Cuentas por pagar a corto plazo con vencimiento a 90, 180, menor o igual a 365 días:

Concepto	Monto
Pasivo circulante	
Cuentas por pagar a Corto Plazo	2,714,991.10



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
HOP. CAM.



TESORERIA

Servicios personales por pagar a corto plazo	1,006,103.12
Proveedores por pagar a corto plazo	860,216.40
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	123,256.20
Retenciones y contribuciones a pagar a corto plazo	725,415.38
Porción a corto plazo de la deuda pública interna	14,925,972.14
Porción a corto plazo de la deuda pública interna	14,925,972.14
Otros pasivos a corto plazo	805,805.13
Otros pasivos circulantes	805,805.13
Total de pasivos Circulantes	\$18,446,768.37

Cuentas por Pagar a Largo Plazo con vencimiento mayor a 365 días:

Concepto	Monto
Pasivo no circulante	
Cuentas por pagar a Largo plazo	2,342,822.76
Documentos por pagar a Largo Plazo	3,609,534.09
Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	17,957,600.19
Total de pasivos No Circulantes	\$23,909,957.04

Los pasivos circulantes generados al 31 de marzo de 2023, se pagarán con los ingresos fiscales y participaciones que se recauden durante el Ejercicio Fiscal 2023, según su plazo de vencimiento.

2.- El H. Ayuntamiento de Hopelchén al 31 de marzo de 2023, no cuenta con Fondos de Bienes de Primeros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo que pudieran afectarle financieramente.

3.- El H. Ayuntamiento de Hopelchén al 31 de marzo de 2023, no cuenta con Pasivos Diferidos que pudieran impactarle financieramente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1.- Los ingresos de gestión del H. Ayuntamiento de Hopelchén, se integran por los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, los cuales están armonizados de acuerdo al Clasificador por Rubros de Ingresos.

Al 31 de marzo de 2023, se ha recaudado el monto total de **\$5,584,953.07** pesos.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2021-2024
MUNICIPAL
HOP. CAM.

Concepto	Importe de Recaudación	Características Significativas
----------	------------------------	--------------------------------



TESORERIA

IMPUESTOS	2,445,867.00	
Impuestos sobre los ingresos	19,536.00	
Sobre Espectáculos Públicos	19,536.00	
Impuestos sobre el patrimonio	2,168,677.00	Los impuestos son los ingresos provenientes de la recaudación por impuestos sobre espectáculos públicos y sobre el patrimonio, en el cual sobresale el impuesto predial, el Impuesto por adquisición de vehículos de motor usado y el impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles. Los accesorios de impuestos, corresponden al impuesto predial.
Predial	1,839,316.00	
Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen Entre Particulares	288,570.00	
Sobre Adquisición de Inmuebles	40,791.00	
Accesorios de Impuestos	257,654.00	
Recargos	257,654.00	
DERECHOS	2,028,701.00	
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	24,270.00	
Por Autorizaciones de Uso de la Vía Pública	24,270.00	
Derechos por prestación de servicios	2,004,431.00	
Por Servicios de Tránsito	310,470.00	
Por Uso de Rastro Público	7,170.00	
Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	52,359.00	
Por Servicio de Alumbrado Público	986,789.00	Los Derechos son los ingresos provenientes de la recaudación por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público y por la prestación de servicios, integrados por: los servicios de tránsito, uso de rastro público, Recolección de basura, el servicio de agua potable, servicio en panteones, servicio en mercados, por expedición de licencias de uso de suelo, construcción, publicidad, certificaciones y constancias.
Por Servicios de Agua Potable	291,559.00	
Por Servicios en Panteones	13,172.00	
Por Servicios en Mercados	29,920.00	
Por Licencia de Construcción	0.00	
Por Licencia de Uso de Suelo	100,988.00	
Por Autorización de Rotura de Pavimento	0.00	
Por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad	0.00	
Por Expedición de Cedula Catastral	5,384.00	
Por Registro de Directores Responsables de Obra	0.00	
Por la Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos	206,620.00	
PRODUCTOS	90,074.98	
Intereses Financieros	4,009.98	Los Productos, son los ingresos provenientes de los intereses financieros de cuentas bancarias, recaudación de baños públicos y la renta de bienes inmuebles del Municipio
Por Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	86,065.00	
APROVECHAMIENTOS	1,020,310.09	
Aprovechamientos Multas	116,651.00	Los Aprovechamientos son los ingresos provenientes de la recaudación de las multas por infracción de tránsito, multas al bando municipal, reintegros de recursos y otros aprovechamientos.
Aprovechamientos Indemnizaciones	0.00	
Aprovechamientos Reintegros	200,382.99	
Aprovechamientos, Otros Aprovechamientos	703,276.10	
TOTAL	5,584,953.07	

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

2.- Los ingresos provenientes de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, se integran de la siguiente forma:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

TESORERÍA MUNICIPAL
HOP. CAM.



TESORERIA

Concepto	Importe de Recaudación	Características Significativas
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.	86,604,562.68	Las participaciones se componen del Fondo Municipal de Participaciones provenientes de la recaudación federal participable y fondos adicionales estatales. Las aportaciones lo integran el FISM y FORTAMUN; los convenios son recursos provenientes de gestiones del H. Ayuntamiento de Hopolchén ante las instancias Federales y Estatales; los incentivos derivados de Convenios de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se integran por las multas federales no fiscales, el Fondo de Compensación ISAN y el Impuesto sobre automóviles nuevos; Los Fondos Distintos de Aportaciones corresponde al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.
Participaciones del Municipio	38,048,712.22	
Fondos de Aportaciones para Municipios	44,712,182.22	
Convenios o programas de aportación estatal o federal para los municipios	3,358,340.5	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	287,574.8	
Fondos Distintos de Aportaciones	197,752.94	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES Y OTRAS AYUDAS	1,584,011.07	Las Transferencias, Asignaciones Subsidios y otras ayudas se componen del apoyo financiero estatal para el pago de la nómina al personal de seguridad pública municipal, subsidio a Juntas, agencias y comisarias y el programa de inversión en infraestructura a las Juntas Municipales.
Transferencias Recibidas de Entidades del Resto del Sector Público para Financiar Gastos Corrientes	1,584,011.07	
TOTAL	\$88,188,573.75	

Otros Ingresos y Beneficios

3.-El H. Ayuntamiento de Hopolchén, al 31 de marzo de 2023, no cuenta con otros Ingresos y Beneficios.

Gastos y Otras Pérdidas

1.-En relación al Gasto y Otras Perdidas, este ascendió a la cantidad de **\$43,592,406 pesos** y en cumplimiento a las normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se relacionan los gastos que en lo individual representan el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	2023	Porcentaje %
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	15,105,203	35%
Servicios Generales	12,724,714	30%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales	7,968,630	19%

Los **Servicios Personales** representan un 35% del gasto, el cual corresponde al pago de nómina del personal de confianza, eventual y sindicalizados, así como, las aportaciones para el seguro Médico del personal sindicalizado y seguridad pública del Municipio; los **Servicios Generales** con el 30% comprende el servicio de energía eléctrica por el pago de alumbrado público del Municipio y **Ayudas Sociales** en apoyo a personas de escasos recursos, apoyo a la educación a través de becas a estudiantes, apoyo al deporte y a la salud con el 19% del total de los gastos.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

El saldo de las cuentas al 31 de marzo de 2023, se integra como sigue:

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
HOPELCHÉN, CAM.



TESORERIA

1.-Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Concepto	2023	2022	Variaciones
Donaciones de capital	12,654,400	12,654,400	0
Hacienda Pública Patrimonio Contribuido	12,654,400	12,654,400	0

2.- Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Concepto	2023	2022	Variaciones
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	50,181,121	12,450,895	37,730,226
Resultado de Ejercicios anteriores	91,170,385	78,719,490	12,450,895
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,738,878	-1,708,669	-30,209
Hacienda Pública Patrimonio Generado	139,612,628	89,461,717	50,150,911
Total Hacienda Pública / Patrimonio	\$152,267,028	\$102,116,117	50,150,911

El Estado de Variación de la Hacienda Pública tiene como finalidad mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público.

Se determina una variación positiva de **\$50,150,911** por el ahorro generado en el Estado de Actividades y la afectación por Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, que modifica la Hacienda Pública al 31 de marzo de 2023.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1.-El Efectivo y Equivalentes del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 y el ejercicio anterior es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Efectivo en Bancos-Tesorería	55,034,518	41,581,751
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondo con afectación específica		
Depósito de fondos de Primeros y otros		
Bancos Tesorería		
Total de Efectivo y Equivalentes	\$55,034,518	\$41,581,751

2.-Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro





TESORERIA

Concepto	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	50,181,121	12,450,895
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Mas:		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producidos por revaluación		
Ganancia/perdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		
Otros Gastos		
Inversión Pública No Capitalizable		
Gastos Devengados		
Menos:		
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	8,189,705	
Flujos Netos de efectivo por Actividades de Operación	\$41,991,416	\$12,450,895

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para la elaboración del cuadro anterior.

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOSEGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables

Municipio de Hopelchén Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de marzo de 2023 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		93,773,527
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		93,773,527



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
HOPELCHÉN, CAM.



TESORERIA

Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los Gastos contables

Municipio de Hopolchén Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de marzo de 2023	
1. Total de egresos presupuestarios	70,309,995

2. Menos egresos presupuestarios no contables	26,707,267
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	34,655
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	19,459,097
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	5,339,298
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,874,217
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	-10,323
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	-10,323
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0

4. Total de Gasto Contable	
-----------------------------------	--





TESORERIA

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de orden Contable y Presupuestaria

Cuentas de orden Contables:

Valores: Los valores con los que cuenta el H. Ayuntamiento de Hopelchén al 31 de marzo de 2023, son las cuentas por cobrar por los rezagos del impuesto predial por un monto de **\$9,095,992.00** y por el servicio del agua potable por un monto de **\$2,195,319.00**, haciendo un total en valores de **\$11,291,311.00 pesos**.

Concepto	2022	2021	2020	2019	2018
Cuentas por cobrar por rezago de Impuesto Predial	2,933,068.00	2,628,042.00	2,492,209.00	2,219,149.00	1,828,346.00
Concepto	2022	2021	2020	2019	2018
Cuentas por cobrar por Rezago del Servicio de Agua Potable	136,771.00	121,366.00	84,529.00	63,390.00	17,843.00

Emisión de obligaciones: El H. Ayuntamiento de Hopelchén, al 31 de marzo de 2023 no efectuó operaciones relacionados con emisión de obligaciones.

Avales y garantías: El H. Ayuntamiento de Hopelchén, al 31 de marzo de 2023 no realizó operaciones relacionadas con avales y garantías.

Juicios: El H. Ayuntamiento de Hopelchén, al 31 de marzo de 2023 tiene registrado juicios por demandas laborales en proceso de resolución por la cantidad de **\$1,877,475.62 pesos**.

Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares: El H. Ayuntamiento de Hopelchén no cuenta con Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares.

Bienes concesionados o en comodato: El H. Ayuntamiento de Hopelchén, al 31 de marzo de 2023 tiene registrado bienes en comodato por la cantidad de **\$4,752,221.16 pesos**.

Cuentas de orden presupuestarias

Ejercicio de la Ley de Ingresos

Cuentas de Ingresos (Ley de Ingresos)	2023
Ley de Ingresos Estimada	330,741,942.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	271,471,463.65
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	34,503,048.47
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	93,773,526.82





TESORERIA

Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Cuentas de Egresos (Presupuesto)	2023
Presupuesto de Egresos aprobado	330,741,942.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	288,164,105.79
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	34,503,048.47
Presupuesto de Egresos Comprometido	6,770,889.38
Presupuesto de Egresos Devengado	1,129,359.32
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	69,180,635.98

Las cuentas de orden presupuestarias representan el ejercicio de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de egresos al inicio del Ejercicio Fiscal, y las modificaciones, reflejando el importe de lo recaudado y pagado al 31 de marzo de 2023.

c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchen, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

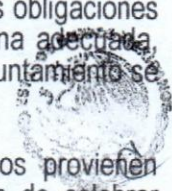
El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchen a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

De conformidad con lo establecido por los artículos 115, Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, Fracción III, 54, Fracción III, inciso C, 54 Bis, 105, Fracción III, 107 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 107, Fracción III; 124 fracción I, II, 139, 140, 141 y 142 de la Ley de Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Hopelchen formulo y envió al congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos, estableciendo las fuentes de ingresos para la obtención de los recursos durante el ejercicio fiscal 2023, determinando los montos específicos que rigen para cada concepto de ingresos, esto con la finalidad de obtener recursos para cubrir los gastos y cumplir las obligaciones de su administración, organización y prestación de servicios públicos, y así lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica, igualmente la operación financiera del H. Ayuntamiento se realiza de conformidad a la normatividad Estatal y Federal establecida.

Cabe mencionar que para el desarrollo de sus actividades operativas los recursos provienen principalmente del presupuesto de egresos del Estado y de la Federación, además de celebrar convenios con organismos federales para el desarrollo de programas y proyectos.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN
2021-2024
TESORERIA MUNICIPAL
HOP. CAM.



TESORERIA

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente

El H. ayuntamiento del municipio de Hopelchen Campeche, fue creado por decreto número 196 de fecha 26 de febrero de 1959. En la actualidad tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la calle 20 por 19 número 119, Colonia centro, en la ciudad de Hopelchén Campeche.

b) Principales cambios en su estructura

El H. ayuntamiento de Hopelchen para el estudio, planeación, despacho y ejecución de los asuntos de la administración pública Municipal, en su Primera sesión ordinaria de cabildo, celebrada en día 27 de diciembre del año 2018, el pleno aprobó por unanimidad el reglamento de la administración pública del municipio de Hopelchen, en el cual describe la estructura administrativa por la cual será auxiliada y se detalla a continuación:

A. Dependencias Administrativas

- I. Secretaría del Ayuntamiento;
- II. Tesorería Municipal;
- III. Dirección de Administración;
- IV. Dirección de Desarrollo Social. Rural Humano y Fomento Económico;
- V. Dirección de Servicios Públicos;
- VI. Dirección de Obras Pública. Desarrollo Urbano y Ecología;
- VII. Dirección de Planeación;
- VIII. Dirección de Cultura, Deporte y Turismo;
- IX. Dirección de Protección Civil;
- X. Dirección de Agua Potable.

B). El Órgano Interno de Control

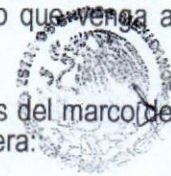
4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El municipio de Hopelchen es autónomo para con arreglos a los ordenamientos aplicables, regular mediante el bando municipal y los reglamentos municipales, sus relaciones con el estado y otros municipios, las funciones de sus competencias así como los servicios públicos a su cargo, organizar la administración pública municipal, administrar su hacienda, disponer de su patrimonio, determinar sus planes y programas, así como asegurar la participación ciudadana y vecinal. Así como contribuir mediante acciones, obras y servicios mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, así como la de permitir un gobierno democrático que venga a coadyuvar a la integración de los mismos.

El H. Ayuntamiento De Municipio De Hopelchen Campeche, dentro de las bases del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

- a) 1 Presidente Municipal, 8 Regidores, 2 síndicos (1 de Hacienda y 1 Jurídico), que es el cuerpo colegiado deliberado y autónomo, por elección popular.





TESORERIA

- b) 1 Secretario Municipal, 1 Tesorero municipal y 1 Director del Órgano Interno de control, nombrados por el H. Cabildo.
- c) Directores; servidores públicos nombrados por el Presidente Municipal.
- d) 12 comisarias, 23 agencias municipales y 3 Juntas municipales que conforman los órganos auxiliares del H. Ayuntamiento.
- b) Principal Actividad
- Determinar sus planes y programas, así como contribuir mediante acciones, obras y servicios mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- c) Ejercicio Fiscal
- Las cifras contenidas en los Estados Financieros, que se revelan en estas notas, se presentan al 31 de marzo de 2023.
- d) Régimen Jurídico
- El H. Ayuntamiento de Hopelchen se encuentra regido por:
- La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución política del Estado de Campeche, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Ley de disciplina financiera para Entidades Federativas y Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Código Fiscal de los Municipios del Estado de Campeche, Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, su propia Ley de ingresos y Presupuesto de egresos Vigentes, Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hopelchen y demás normatividad.
- e) Contribuciones que está obligado a pagar o retener
- El H. Ayuntamiento de Hopelchen se identifica con el Registro Federal de Contribuyentes: Municipio de Hopelchen Campeche **MHC8501011RA**. Las obligaciones fiscales de la administración pública son las siguientes:
- 1.-Impuesto Sobre la Renta mensual por:
 - Sueldos y salarios
 - Servicios Profesionales
 - Arrendamientos de Bienes inmuebles
 - Régimen Simplificado de Confianza
 - 2.-Declaración informativa anual,
 - 3.-Impuesto Sobre Nóminas y Adicional.
- f) Estructura Organizacional Básica





TESORERIA

El H. ayuntamiento de Hopelchén para el estudio, planeación, despacho y ejecución de los asuntos de la administración pública Municipal, en su Primera sesión ordinaria de cabildo, celebrada en día 27 de diciembre del año 2018, el pleno aprobó por unanimidad el reglamento de la administración pública del municipio de Hopelchen, en el cual describe la estructura administrativa por la cual será auxiliada y se detalla a continuación:

A. Dependencias Administrativas

- XI. Secretaría del Ayuntamiento;
- XII. Tesorería Municipal;
- XIII. Dirección de Administración;
- XIV. Dirección de Desarrollo Social. Rural Humano y Fomento Económico;
- XV. Dirección de Servicios Públicos;
- XVI. Dirección de Obras Públicas. Desarrollo Urbano y Ecología;
- XVII. Dirección de planeación;
- XVIII. Dirección de Cultura, Deporte y Turismo;
- XIX. Dirección de Protección Civil;
- XX. Dirección de Agua Potable.

B). El Órgano Interno de Control

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables

El H. Ayuntamiento de Hopelchen se sujeta a las disposiciones que se enlistan:

1.-Ley General de contabilidad Gubernamental

- Postulados básicos de contabilidad Gubernamental
- Plan de Cuentas
- Reglas de registro

Cuenta Pública que contiene:

- Información contable
- Información Presupuestaria
- Información Programática
- Anexos
- Transparencia

2.-Normas emitidas por el Consejo de armonización contable (CONAC)





TESORERIA

- b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen lleva a cabo el registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros de acuerdo a principios, normas y lineamientos de Contabilidad Gubernamental emitidos por la comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), Ley orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio correspondiente al ejercicio vigente.

- c) Postulados Básicos

El H. Ayuntamiento de Hopelchen se apega a los postulados básicos de contabilidad gubernamental que tiene como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, mismos que a continuación se presentan:

- Sustancia Económica
- Entes públicos
- Existencia Permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

- d) Normatividad supletoria

El H. Ayuntamiento de Hopelchen se apega a los postulados básicos que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que representan los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

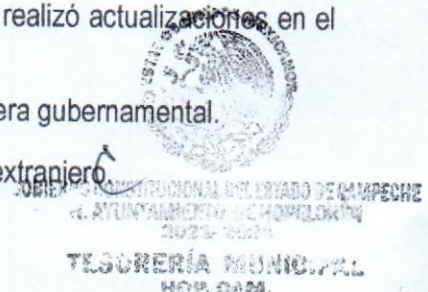
6. Políticas de contabilidad significativas

- a) Actualización

El H. Ayuntamiento de Hopelchén al 31 de marzo de 2023, no realizó actualizaciones en el valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.

- b) Operaciones en el extranjero y efectos en la información financiera gubernamental.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no realiza operaciones en el extranjero.





TESORERIA

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no realiza inversiones en acciones.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no realiza actividades relacionadas con transformación o consumo de inventarios.

- e) Beneficios a empleados.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen otorga prestaciones al personal sindicalizado:

Concepto de la Prestación
Primas por años de servicios efectivos prestados.
Aportaciones de Seguridad Social.
Aportaciones para el seguro de vida del personal.
Prestaciones contractuales.

- f) Provisiones

Al 31 de marzo de 2023 ,el H. Ayuntamiento de Hopelchén no cuenta con registros contables en provisiones a corto plazo.

- g) Reservas

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no presenta registro de Reservas en sus Estados Financieros.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores

Al 31 de marzo de 2023, se realizaron movimientos en los registros contables de ejercicios anteriores con cargo a la cuenta 3.2.5.0. como se muestra en el Estado de Situación Financiera "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios anteriores" por concepto de reintegros de capital no ejercido e intereses financieros de los recursos federales 2022.

- i) Reclasificaciones

El H. Ayuntamiento de Hopelchén, realiza las reclasificaciones presupuestales de los registros contables a través del área de contabilidad de la Tesorería Municipal.

- j) Depuración y cancelación de saldos.

Al 31 de marzo de 2023, no se realizó depuración y cancelación de saldos contables.

7. Posición en moneda extranjera y protección de riesgos cambiario

Las cifras de los estados financieros: activos, pasivos y sus notas están expresadas en **moneda nacional**.





TESORERIA

En el caso de pago de los contribuyentes, se acepta como medio de pago, el dinero en efectivo en moneda nacional y curso legal, la transferencia electrónica y pago con cheque a favor del Municipio.

8. Reporte analítico del activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

De acuerdo al Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2023, la cuenta de depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes presenta un saldo de **\$1,892,238.84 pesos**, por depreciación de bienes muebles, con los parámetros de vida útil y porcentajes de depreciación mensual, de acuerdo a la Reglas específicas del Registro y Valoración del patrimonio.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen, no ha realizado cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los bienes muebles, tomando como base los parámetros de vida útil y porcentajes de depreciación mensual, de acuerdo a la Reglas específicas del Registro y Valoración del patrimonio.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no realiza gastos capitalizados financieros de investigación y desarrollo.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El H. Ayuntamiento de Hopelchén, no ha realizado la inversión a Tasa Fija de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen realiza construcciones de bienes inmuebles (obra pública) en bienes del dominio público.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no cuenta con circunstancias de carácter significativo que afecten los activos totales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen, a través de dirección administrativa no ha realizado actualizaciones de Activos, por lo que se encuentra en proceso de aportar la información procedente para el registro de las mismas.



TESORERIA

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El H. Ayuntamiento de Hopelchén realiza la administración de los activos a través de la Dirección administrativa reportando a tesorería el registro de los mismas.

Información adicional al punto 8

- a) Inversiones en Valores

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no realiza inversiones en valores.

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no tiene patrimonio de organismos descentralizados.

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.

- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, mandatos y análogos: el H Ayuntamiento de Hopelchen no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de la recaudación

- a) Los ingresos del H. Ayuntamiento de Hopelchén provienen de fuentes locales y fuentes de origen Federal y Estatal.

Las fuentes locales corresponden a los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos y se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe de Recaudación	Características Significativas
IMPUESTOS	2,445,867.00	
Impuestos sobre los ingresos	19,536.00	Los impuestos son los ingresos provenientes de la recaudación por impuestos sobre espectáculos públicos y sobre el patrimonio, en el cual sobresale el impuesto predial, el Impuesto por adquisición de vehículos de motor usado y el impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles. Los accesorios de impuestos, corresponden al impuesto predial.
Sobre Espectáculos Públicos	19,536.00	
Impuestos sobre el patrimonio	2,168,677.00	
Predial	1,839,316.00	



CAMPECHE

GOBIERNO DE TODOS
HOP. CAM.



TESORERIA

Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen Entre Particulares	288,570.00	
Sobre Adquisición de Inmuebles	40,791.00	
Accesorios de Impuestos	257,654.00	
Recargos	257,654.00	
DERECHOS	2,028,701.00	
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	24,270.00	
Por Autorizaciones de Uso de la Vía Pública	24,270.00	
Derechos por prestación de servicios	2,004,431.00	
Por Servicios de Tránsito	310,470.00	
Por Uso de Rastro Público	7,170.00	
Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	52,359.00	
Por Servicio de Alumbrado Público	986,789.00	
Por Servicios de Agua Potable	291,559.00	
Por Servicios en Panteones	13,172.00	
Por Servicios en Mercados	29,920.00	
Por Licencia de Construcción	0.00	
Por Licencia de Uso de Suelo	100,988.00	
Por Autorización de Rotura de Pavimento	0.00	
Por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad	0.00	
Por Expedición de Cedula Catastral	5,384.00	
Por Registro de Directores Responsables de Obra	0.00	
Por la Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos	206,620.00	
PRODUCTOS	90,074.98	
Intereses Financieros	4,009.98	
Por Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	86,065.00	
APROVECHAMIENTOS	1,020,310.09	
Aprovechamientos Multas	116,651.00	
Aprovechamientos Indemnizaciones	0.00	
Aprovechamientos Reintegros	200,382.99	
Aprovechamientos, Otros Aprovechamientos	703,276.10	
TOTAL	5,584,953.07	

Los Derechos son los ingresos provenientes de la recaudación por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público y por la prestación de servicios, integrados por: los servicios de tránsito, uso de rastro público, Recolección de basura, el servicio de agua potable, servicio en panteones, servicio en mercados, por expedición de licencias de uso de suelo, construcción, publicidad, certificaciones y constancias.

Los Productos, son los ingresos provenientes de los intereses financieros de cuentas bancarias, recaudación de baños públicos y la renta de bienes inmuebles del Municipio

Los Aprovechamientos son los ingresos provenientes de la recaudación de las multas por infracción de tránsito, multas al bando municipal, reintegros de recursos y otros aprovechamientos.

Las fuentes de origen federal se integran por las Participaciones, Fondo de Aportaciones, Convenios o Programas entre Gobierno Federal y el Estado y Fondos Distintos de Aportaciones;

Las fuentes de origen estatal son los incentivos derivados de la colaboración fiscal y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones y Otras Ayudas.

Concepto	Importe de Recaudación	Características Significativas
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.	86,604,562.68	Las participaciones se componen del Fondo Municipal de Participaciones provenientes de la recaudación federal participable y fondos adicionales estatales. Las



TESORERIA

Participaciones del Municipio	38,048,712.22	aportaciones lo integran el FISM y FORTAMUN; los convenios son recursos provenientes de gestiones del H. Ayuntamiento de Hopelchén ante las instancias Federales y Estatales; los incentivos derivados de Convenios de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se integran por las multas federales no fiscales, el Fondo de Compensación ISAN y el Impuesto sobre automóviles nuevos; Los Fondos Distintos de Aportaciones corresponde al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.
Fondos de Aportaciones para Municipios	44,712,182.22	
Convenios o programas de aportación estatal o federal para los municipios	3,358,340.5	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	287,574.8	
Fondos Distintos de Aportaciones	197,752.94	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES Y OTRAS AYUDAS	1,584,011.07	Las Transferencias, Asignaciones Subsidios y otras ayudas se componen del apoyo financiero estatal para el pago de la nómina al personal de seguridad pública municipal, subsidio a Juntas, agencias y comisarías y el programa de inversión en infraestructura a las Juntas Municipales.
Transferencias Recibidas de Entidades del Resto del Sector Público para Financiar Gastos Corrientes	1,584,011.07	
TOTAL	\$88,188,573.75	

a) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Municipio de Hopelchén (a) Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)				
Concepto (b)	Recaudación Primer trimestre 2023	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	47,894,530	49,331,366	0	0
A. Impuestos	2,445,867	2,519,243	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
D. Derechos	2,028,701	2,089,562	0	0
E. Productos	90,075	92,777	0	0
F. Aprovechamientos	1,020,310	1,050,919	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0
H. Participaciones	36,046,457	37,127,851	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	287,575	296,202	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	1,584,011	1,631,531	0	0
K. Convenios	2,389,279	2,460,957	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	2,002,255	2,062,323	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	45,878,997	47,255,367	0	0
A. Aportaciones	44,712,182	46,053,547	0	0
B. Convenios	969,062	998,134	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	197,753	203,685	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
TESORERIA MUNICIPAL
HOPELCHÉN, CAMPECHE

TESORERIA

4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	93,773,527	96,586,733	0	0
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

- a) Indicadores: Deuda respecto al PIB y Deuda respecto a la Recaudación

El H. Ayuntamiento de Hopelchén, al 31 de marzo de 2023, tiene deuda pública contratada con el Banco Nacional de Obras Públicas S.N.C, con garantía de pago con recursos federales.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento

El H. Ayuntamiento de Hopelchén, al 31 de marzo de 2023, no tiene deuda pública contratada con valores gubernamentales o instrumentos.

12 . Calificaciones otorgadas

Al 31 de marzo de 2023, el H. Ayuntamiento de Hopelchen no recibió alguna calificación crediticia respectiva.

13. Procesos de Mejora


- a) Las principales políticas de control interno del H. Ayuntamiento de Hopelchen, es tener un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto, así como un control en la ejecución del presupuesto de egresos.
- b) Medidas de Desempeño financiero metas y alcance.

El Ejercicio del gasto público del Municipio de Hopelchén se sujetará a lo previsto en el presupuesto de egresos, en caso de existir erogaciones adicionales, las ampliaciones presupuestales se tendrán por autorizadas, en caso que durante el ejercicio disminuyan los ingresos a que se refiere el artículo 1 de la Ley de ingresos del Municipio Libre de Hopelchen para el ejercicio fiscal 2023, se procederá a efectuar e instaurar las reducciones y medidas que corresponda realizar a efecto de garantizar el equilibrio presupuestal del Ejercicio.

Los indicadores utilizados como instrumentos de medición del desempeño son:

Desempeño Financiero

Municipio de Hopelchen Campeche
Indicadores de resultados
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023
Primer trimestre



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2021-2024

TESORERIA MUNICIPAL
HOPELCHÉN, CAM.



TESORERIA

Indicador	Formula	Resultado	Parámetro
01.- LIQUIDEZ	(Activo Circulante / Pasivo Circulante)	3.49	a) Positivo = mayor de 1.1 veces b) Aceptable = de 1.0 a 1.1 veces c) No aceptable = menor a 1.0 veces
02.- MÁRGEN DE SEGURIDAD	((Activo Circulante - Pasivo Circulante) / Pasivo Circulante)	249.28%	a) Positivo = mayor a 35% b) Aceptable = de 0% a 35% c) No aceptable = menor a 0%
03.-PROPORCIÓN DEL PASIVO A CORTO PLAZO SOBRE EL PASIVO TOTAL	(Pasivo Circulante/Pasivo Total)	43.55%	a) Positivo = mayor o igual a 50% b) No Aceptable = menor a 50%
04.- SOLVENCIA	(Pasivo Total / Activo Total)	21.76%	a) Positivo = mayor a 35% b) Aceptable = de 0% a 35% c) No aceptable = menor a 0%
05.- AUTONOMÍA FINANCIERA	(Ingresos Propios / Ingresos Totales)	5.95%	a) Positivo = mayor o igual a 50% b) No aceptable = menor a 50%
06.- AUTONOMÍA FINANCIERA PARA CUBRIR EL GASTO CORRIENTE	(Ingresos Propios / Gasto Corriente)	13.28%	a) Positivo = mayor al 55% b) Aceptable = 45% al 55% c) No aceptable = menor al 45%
07.- REALIZACIÓN DE INVERSIONES, SERVICIOS Y BENEFICIO SOCIAL	(Gasto de capital / Otros Ingresos)	452.39%	a) Positivo = mayor al 70% b) Aceptable = 60% al 70% c) No aceptable = menor al 60%
08.- RESULTADO FINANCIERO	((Saldo Inicial + Ingresos Totales) / Gasto Total)	2.66	a) Positivo = Igual o mayor a 1 b) No Aceptable = Menor a 1
09.- PROPORCIÓN DEL GASTO CORRIENTE SOBRE EL GASTO TOTAL	(Gasto corriente / Gasto Total)	59.78%	
10.- PROPORCIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES S/GASTO CORRIENTE	(Servicios Personales/Gasto corriente)	35.93%	

Información emitida por el sistema de Contabilidad SAAGC.NET.

Metas

El presupuesto se optimiza para beneficiar de manera incluyente a todos los ciudadanos, la integración del gasto nos indica que los ingresos se distribuirán en las siguientes políticas debidamente integradas a los cinco ejes del plan Municipal de Desarrollo 2022-2024:

- Sendero de la competitividad
- Sendero de la inclusión social
- Sendero en el que nos cuidamos todos
- Sendero de la educación, deporte y cultura
- Sendero de servicios públicos ordenados
- Sendero de gobierno, moderno y transparente

Alcances

Mejorar las condiciones de vida del pueblo chenero, es un imperativo municipal y una reiterada demanda comunitaria.





TESORERIA

En esta tarea, el plan municipal de desarrollo se convierte en el principal documento para establecer la base de un gobierno responsable, efectivo, honesto, trabajador y esforzado, que permitan atender las necesidades económicas, sociales, políticas y culturales con "todo y para todos".

14. Información por segmentos

a) Situación Financiera

El H. Ayuntamiento del municipio de Hopelchén, a través de la Dirección de Tesorería se encarga de informar la situación financiera.

b) Grados y fuentes de riesgos

El H. Ayuntamiento de Hopelchen a través de sus unidades administrativa verifica los grados y fuentes de riesgo en asuntos de su competencia.

c) Crecimiento Potencial

El crecimiento potencial se refleja en las obras y acciones realizadas que permiten el desarrollo urbano del Municipio para beneficio de sus habitantes.

15. Eventos posteriores al cierre

No existen eventos posteriores al cierre del 31 de marzo de 2023, que pudieran afectar económicamente al H. Ayuntamiento de Hopelchen.

16. Partes relacionadas

El H. Ayuntamiento de Hopelchen, establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

La información contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda "bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.I. ELSY BEATRIZ CANCHE ACOSTA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ROBERTO LEMUEL CEN CHAB
SÍNDICO DE HACIENDA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
HOP. CAM.